

II CONCURSO FOTOGRÁFICO

“En Pedanías”

BASES

Patrocina: Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Convoca: Concejalía de Accesibilidad, Educación, Anejos y Desarrollo Rural.

Colabora: Agrupación Fotográfica Antequerana.

OBJETIVO

Visibilizar la riqueza natural, artística, social y cultural de los Anejos de Antequera. (Bobadilla Pueblo, Cañadas Pareja, Colonia de Santa Ana, Cartaojal, Los Llanos, Villanueva de Cauche, Puerto del Barco, Las Lagunillas, La Higuera, La Joya, Los Nogales).

AUTORES

Podrán participar fotógrafos, tanto aficionados como profesionales, residentes en España.

TEMAS

Las fotografías deberán estar relacionadas con los Anejos de Antequera, su entorno, monumentos, escenas de la vida cotidiana, sus gentes, paisajes, sus fiestas, rincones pintorescos, etc. En cualquier caso, siempre deberá reconocerse con claridad el lugar.

MODO DE PARTICIPACIÓN

El mancha fotografía se enviará sin ningún tipo de identificación del autor/a: sin abreviaturas, marcas de agua, pseudónimo, nombre, apellidos, etc., o quedarán fuera de concurso.

Las fotografías serán enviadas al correo electrónico: claco@antequera.es, junto con la solicitud que se adjunta a las presentes bases de participación y que también podrá descargarse desde la página Web del Ayuntamiento de Antequera. Además del nombre, apellidos, D.N.I., dirección, e-mail y teléfono; deberá especificar el número de fotografías presentadas, su título y el lugar donde fue tomada.

NUMERO DE OBRAS

Máximo cinco obras por autor.

PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán en formato digital, en color o monocromas.

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no presentadas en otros concursos.

Se enviarán archivos JPG, con un tamaño no superior a 1024 píxeles en su lado más largo, y en una resolución de 300 dpi (puntos x pulgadas). Su peso no superará a 1 Mb.

La referencia alfanumérica del archivo fotográfico, serán renombrada de la siguiente manera: nombre y apellidos, título y lugar donde se tomó. Por ejemplo: En lugar de “DS_34956894”, se sustituirá por: **Juan Pérez López-Atardecer-La Joya.**

En caso de las fotografías que resulten ganadoras y seleccionadas para exposición el fotógrafo participante, deberá remitir las mismas, a máxima resolución.

JURADO Y FALLO

Estará constituido por 2 fotógrafos y/o profesionales de reconocido prestigio y 1 representante del Ayuntamiento del Área de Anejos que fallarán en base al cumplimiento de la temática y a los criterios artísticos y creativos que cada jurado considere. El dictamen del jurado será inapelable.

Se dará publicidad al fallo a través de los Medios de Comunicación de Excmo. Ayuntamiento de Antequera y por e-mail a los participantes.

PREMIOS

Primer Premio: **500 €** y diploma acreditativo

Segundo Premio: **300 €**, y diploma acreditativo

Tercer Premio: **150 €** y diploma acreditativo

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones legales existentes.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

EXPOSICIONES

Con las obras premiadas y una selección de las presentadas que plasmen todos y cada uno de los Anejos y sus entornos, se realizará una Exposición en la sala "Antonio Montiel" en el mes de octubre-2025 del 6 al 31, en conmemoración del "Día de La Mujer Rural".

Durante el acto de inauguración el día 6 de octubre, se efectuará la Entrega de Premios.

OBSERVACIONES

La organización tendrá un estricto cuidado en la manipulación del material fotográfico recibido, pero **DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD** por la pérdida, roturas, robos o daños sufridos por las fotografías con ocasión de su envío durante el Fallo y en su caso Exposición.

Los ganadores de los primeros premios estarán obligados a recogerlos en persona, o mediante representante por causa mayor.

Toda fotografía presentada que no cumpla algún requisito establecido en estas Bases será descalificada.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo y la renuncia a cualquier reclamación.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Antequera, que se reserva, citando siempre el nombre del autor, todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición, exhibición con fines culturales y artísticos, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los participantes autorizan a la organización a exponer las obras y a reproducirlas en medios digitales de distribución del concurso, en el caso de ser seleccionadas, citándose siempre el nombre del autor.

Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, y garantizan que las fotografías presentadas al concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

CALENDARIO

Admisión de Obra: Desde la publicación de bases en el BOP hasta el 6 de septiembre de 2025.

Fallo Jurado. Entre el 8 y 9 de Septiembre de 2025.

Exposición: del 6 de octubre al 31 de octubre de 2025.

Entrega de premios: El 6 de octubre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO . Delegación de Anejos, Desarrollo Rural, Medioambiente y Sostenibilidad: claco@antequera.es

Agrupación Fotográfica Antequerana (AFA): gloriasanchezmartin@gmail.com”

SOLICITA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANTEQUERA.....de.....de.....20....

(Firma del/la interesado/a)

Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado y el cumplimiento de una obligación legal.

Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es)."

II Concurso de fotografía en las Pedanías de Antequera



**Imágenes
sobre las
Pedanías de
Antequera**

Premios:
1º - 500€
2º - 300€
3º - 150€

**Máximo 5 fotos
por persona**

**claco@antequera.es
gloriasanchezmartin@gmail.com**

**Envío antes
del 30 agosto**

